

1 OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. Ser una herramienta eficaz para orientar las acciones gerenciales del gobierno municipal y coordinar las acciones con las demás entidades territoriales y gubernamentales.
2. Orientar a las acciones concertadas y participativas del municipio hacia la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.
3. Buscar disminuir las necesidades y debilidades institucionales que tiene el municipio, aumentando las riquezas y fortalezas existentes hasta el momento.
4. Garantizar el cumplimiento del Esquema de Ordenamiento Territorial y del programa de Gobierno del actual alcalde
5. Garantizar las bases para los planes sectoriales y de acción donde se refleje el crecimiento, el bienestar y fortalecimiento productivo y político, desarrollo equilibrado, conservación de recursos naturales en el largo plazo, y respeto a la diversidad cultural

2 FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Para la formulación estratégica del plan, cada sector de acuerdo a su problemática presenta la política a seguir, las estrategias de solución y las metas a cumplir.

2.1 DIMENSIÓN SOCIAL

2.1.1 SECTOR EDUCACIÓN

1. PROGRAMA: Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa básica y Pago de Servicios Públicos Instituciones Educativas

Política:

Adecuar las instalaciones físicas de los centros educativos para mejorar los procesos pedagógicos educativos de los estudiantes buscando la excelencia académica.

Estrategia:

Realizar las obras necesarias para completar las instalaciones de las diferentes instituciones educativas del municipio mediante la finalización y/o adecuación de las obras que requiera cada institución de acuerdo a la cantidad de alumnos que atienda.

Metas:

1. Realizar el mantenimiento de los ocho (8) centros educativos rurales y el Colegio urbano
2. Realizar las ampliaciones de los centros educativos rurales de Hatoviejo y Charco y el colegio Urbano.
3. Cancelar los servicios públicos de las instituciones educativas y realizar compromisos de ahorro.

2. PROGRAMA: Agua Potable para las Instituciones Educativas

Política:

Garantizar que los estudiantes cuenten con unidades de saneamiento básico y con el servicio de agua potable en las instituciones educativas.

Estrategias:

1. Optimización de acueductos de las escuelas
2. Construcción y/o Ampliación de unidades sanitarias en las escuelas rurales
3. Mantenimiento Unidades Sanitarias

Metas:

1. Optimización de los acueductos de las instituciones educativas Arboledas, San Isidro y Sabaneca.
2. Construcción y/o ampliación de las unidades sanitarias en los centros educativos de Hatoviejo, Sabaneca y Colegio Urbano.
3. Mantenimiento de todas las unidades sanitarias existentes.

3. PROGRAMA. Educación para todos

Política:

El Programa consiste en facilitar las condiciones para que todos los habitantes interesados en terminar o continuar con sus estudios tengan la posibilidad de hacerlo, especialmente a la población rural.

Estrategias:

1. Realizar convenio con universidades, sena y otras instituciones que brinden capacitación y formación técnica, tecnológica, no formal y formal que requiere el desarrollo municipal.
2. Permitir el ingreso o continuar los estudios a los grupos de personas que por su propia condición no lo pueden hacer en el sistema formal como adultos.

Metas:

1. Implementar dos (2) Programas de formación Técnica.
2. Apoyar la continuación del Programa CEDEBOY en el municipio
3. Implementar las Escuelas de padres de familia en las instituciones educativas del municipio

4. PROGRAMA: Dotación Centros educativos

Política:

El programa pretende dotar a las instituciones educativas con los equipos, muebles, electrodomésticos, libros y ayudas didácticas, que eleven la calidad de la educación que reciben en cada aula de clase.

Estrategia:

Dotación de textos escolares, Computadores, ayudas audiovisuales, bibliobancos, tableros acrílicos y material didáctico e implementos y elementos de trabajo a cada una de las instituciones educativas de acuerdo a su especialidad y a la cantidad de alumnos que atiende.

Meta:

Dotar en un 60% las instituciones educativas del municipio con los materiales necesarios para la elevación de la calidad de la educación.

5. PROGRAMA: Calidad educativa para el siglo XXI

Política:

Desarrollar las actividades necesarias para que la educación que se imparte en las instituciones se ajuste a los requerimientos del desarrollo local y los egresados sean competitivos a nivel nacional.

Estrategias:

1. Capacitación y actualización pedagógica de los docentes y directivos docentes
2. Implementación de un preparatorio para las pruebas ICFES Y exámenes de competencias para todos los alumnos del Municipio.

Metas:

1. Realizar una capacitación por año para la presentación de las pruebas de estado y exámenes de competencias para todas las instituciones educativas.
2. Realizar una (1) capacitación a los docentes por año
3. Cualificación docentes para que puedan atender casos especiales de niños discapacitados, con problemas de aprendizaje y socialización.

6. PROGRAMA. Transporte Escolar

Política

Garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños pertenecientes a estratos más pobres que residen en lugares lejanos a la institución educativa a través del transporte escolar

Estrategias:

1. Priorizar a la población de niños pertenecientes a estratos más pobres del municipio.
2. Otorgar auxilio de transporte escolar a la población de niños pertenecientes a estratos más pobres del municipio.
3. Realizar la compra de un vehículo de transporte escolar que preste el servicio a las diferentes instituciones educativas.

Meta

Garantizar el transporte escolar a 120 niños de estratos más pobres del municipio para que tengan acceso al servicio educativo.

2.1.2 SECTOR SALUD

De acuerdo la problemática presentada en el sector salud las acciones a seguir son las siguientes:

1. PROGRAMA: Organización del sistema municipal de salud

Política:

Manejo Autónomo de las competencias y recursos mediante la descentralización en salud

Estrategia:

Implementar la descentralización del servicio de salud en el municipio a través de acciones como:

1. Concertar con el Instituto Seccional de Salud el plan de descentralización de la salud
2. Creación de la dirección local de salud
3. Creación del fondo local de salud
4. Organización y funcionamiento del sistema básico de información
5. Implementación del Plan Local de Salud
6. Fortalecimiento de la transformación del Centro de salud local en I.P.S. pública
7. Contratación con E.P.S. y A.R.S. con influencia en la región
8. Adopción de un procedimiento que permita la evaluación y seguimiento de los programas de salud.

Meta:

Completar durante la vigencia del actual mandato los requisitos para la certificación y aprobación de los respectivos acuerdos y decretos.

2. PROGRAMA: Promoción de la Salud: prevención de la enfermedad, vigilancia de la salud pública

Política:

Garantizar la salud colectiva y la calidad de vida disminuyendo los factores de riesgo

Estrategias:

1. Implementación del P.A.B. de acuerdo con el perfil epidemiológico y los factores de riesgo en la población.
2. Recuperación del nivel nutricional de la población, en especial de la infantil

Meta:

Ejecutar el 100% el P.A.B. cada año.

3. PROGRAMA: Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS- en el régimen subsidiado

Política:

Garantizar que el 100% de los afiliados a las A.R.S. pertenezcan a los niveles 1 y 2 del SISBEN en los términos definidos por la ley

Estrategia:

1. Coordinar con los estamentos de control (personería, veedurías ciudadanas, Asociaciones de usuarios, la junta técnica del SISBEN) la correcta estratificación de la población
2. Actualizar mensualmente la base de datos de aseguramientos de acuerdo al reporte de novedades presentadas por las A.R.S. y E.P.S.

Meta:

1. Ampliar la cobertura de Régimen Subsidiado en un 3% y mantenerla durante los 4 años

4. PROGRAMA: Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS- en el régimen Contributivo

Política:

Motivar la afiliación de las personas con contrato y con capacidad de pago a las E.P.S.

Estrategia:

Promover la presencia de E.P.S. Para el proceso de afiliación

Meta:

Afiliación del 100% de las personas con capacidad de pago

5. PROGRAMA: Control y vigilancia y evaluación

Política:

Administrar los recursos del régimen subsidiado sujeto a los principios de eficacia, eficiencia y efectividad

Estrategia:

Interventoría de los contratos de aseguramiento al régimen subsidiado por contratación de un profesional en la materia y la delegación de un funcionario con la adecuada asesoría y capacitación para realizar un seguimiento a los procesos de la Interventoría.

Meta:

Realizar el 100% de las actividades de Interventoría y rendir los informes correspondientes al alcalde, el Instituto Seccional de Boyacá cada trimestre y demás organismos de control.

6. PROGRAMA: Fortalecimiento institucional de la I.P.S.

Política:

Garantizar la prestación de los servicios de salud con calidad, universalidad, eficiencia, efectividad y equidad

Estrategia:

Implementación de procesos administrativos y logísticos que permitan recuperar el costo de la prestación de los servicios

Meta:

1. Fortalecimiento del centro de salud como I.P.S.
2. Implementación del sistema Administrativo, de facturación y registro de atención acorde a las normas vigentes.

7. PROGRAMA: Dotación Centros de Atención

Política:

Mejorar la calidad en la prestación de los Servicios de Salud a través de la dotación de los elementos y equipos requeridos en los diferentes centros de atención.

Estrategias:

1. Completar el instrumental medico-odontológico
2. Garantizar la atención en caso de interrupción del fluido eléctrico
3. Garantizar el 100% de los requerimientos para el normal desempeño del primer nivel de Atención extramural.

Meta:

1. Consecución de una planta de energía eléctrica.
2. Adquirir el instrumental y equipos que la empresa requiera para prestar un servicio eficiente y para cualificar los requisitos exigidos por el instituto seccional de salud para prestar los servicios.

8. PROGRAMA: Infraestructura

Política

Mejorar y aumentar la oferta de servicios del nivel de atención en salud a nivel municipal.

Estrategias:

1. Mantenimiento y adecuación de los centros de atención
2. Aumentar la oferta de servicios del I nivel de atención
3. Aumentar la cobertura de los programas de salud para todas las veredas del Municipio.

Metas:

1. Estudio de viabilidad para la implementación de la Toma de Muestras.
2. Remodelar la E.S.E. en un 80% de acuerdo a las recomendaciones del Instituto Seccional de Salud.
3. Construcción del garaje para la ambulancia

2.1.3 SECTOR AGROPECUARIO

1. PROGRAMA: Productos locales autóctonos.

Política:

Comercialización sostenible de productos locales autóctonos con miras al mejoramiento del ingreso.

Estrategias

1. Explotación combinada de productos como lo son el pescado capitán, los curies y ganado caprino; los preparados autóctonos con distintas variedades locales de maíz, la técnica y el trabajo con esparto, los tejidos de lana, fique junco y pita.
2. Conectar y vincular las iniciativas con grupos vulnerables de la población del municipio como lo son las mujeres campesinas, organización de pequeños propietarios, empleados campesinos y obreros.
3. Conectar las iniciativas a un proyecto de largo plazo, como lo es el proyecto ecoturístico.

Metas:

1. Mejorar el índice NBI de 10 familias participantes del proyecto.
2. Incrementar el ingreso en cada familia beneficiaria en 0.5 SMLV.

2. Programa: Productos tradicionales.

Política:

Mejoramiento de las condiciones comerciales agropecuarias y pecuarias de los productos tradicionales.

Estrategias

1. Concientizar al mediano y gran ganadero en la unión de fuerzas a través capacitación en sistemas asociativos para mejorar índices de competitividad y de productividad.
2. Los ganaderos y agricultores deben apoyarse con la administración local para avalar sus iniciativas y poder gestionar los recursos necesarios para el reacomodamiento exigido por las políticas de globalización y el ALCA.
3. Consolidar el negocio con Bogotá, aprovechando el gremio, combinando sus negocios con otros tipos de producción agropecuaria (frutales, producción de carne, piscicultura, especies menores) y dando un mayor valor agregado al producto mediante la industrialización local.
4. La cadena láctea es una excelente estrategia, apoyada por el gobierno nacional en pro de la mejor competitividad de los productos del sector.

Metas:

1. Integrar al 95% de los productores agrícolas y pecuarios del municipio a programas de comercialización de sus productos.
2. Capacitación a los empresarios comerciales del sector en acciones que mitiguen, promuevan o los fortalezcan frente al ALCA.
3. Integrar mediante convenios a las entidades del sector agropecuario regionales (ICA, CORPOICA) a la participación activa en los propósitos, mediante una agenda común de trabajo.
4. Aumentar en un 10% el volumen de producción agrícola comercial.
5. Aumentar en un 10% el número de productores agrícolas diversificados.
6. Organizarse a nivel regional gerenciando de forma empresarial las mejores acciones a tomar a nivel tecnológico, financiero, político y social para el sector.

3. PROGRAMA: Biodiversidad.

Política:

Mejoramiento y ejecución de acciones y proyectos de producción y reproducción de especímenes vegetales, semillas agrícolas y forestales; que contribuyan al mantenimiento, manejo y recuperación de la biodiversidad de plantas cultivadas, bosques nativos y producción agropecuaria campesina de policultivo.

Estrategias

1. Organización de familias campesinas de los estratos 1,2 y 3 en grupos con intereses comunes.
2. Fortalecimiento interinstitucional con las entidades del sector.
3. Implementación de la Investigación Acción participativa (IAP) como estrategia de trabajo con la comunidad.
4. Apoyo y apalancamiento de acciones con los colegios del municipio y la comunidad educativa.
5. Rescate de la costumbre del intercambio de semillas por parte de los campesinos.

Metas:

1. Establecimiento del vivero del colegio "El Charco".
2. Producción de 3000 plántulas /semanales en jurisdicción del municipio.
3. Establecimiento de dos bancos de semillas de origen de la zona y el municipio, en los colegios Nacionalizado y El Charco; con colección avalada por el ICA y CORPOICA; en donde se incluya: maíces, frijoles, quinuas, tubérculos y raíces comestibles y medicinales, plantas medicinales, frutales y plantas del bosque.
4. Ampliar la colección de semillas del campesino en 2 variedades de cinco productos.
5. Mejorar 30 huertas caseras campesinas; incluyendo tecnología de riego.

4. PROGRAMA: Mujer y joven campesino.

Política:

Promoción del papel de la mujer y el joven campesino con iniciativas tendientes al mejoramiento de la calidad de vida, cualificación y desarrollo con **equidad de género**.

Estrategias

1. Conformación de red de Lideresas y jóvenes.
2. Intercambio de experiencias con grupos de mujeres organizadas en distintos sectores.
3. Apoyo mediante las oficinas gubernamentales y mediante el compromiso institucional para esta población.
4. Fortalecimiento interinstitucional con las entidades del sector.
5. Implementación de la Investigación Acción participativa (IAP) como estrategia de trabajo dinamizada por especialistas en género.

6. Apoyo de iniciativas tendientes al manejo autónomo por parte de las mujeres y de los jóvenes de la economía, educación, el ingreso y sustento.

Metas:

1. Conformación de una red de Lideresas con mujeres de cada vereda del municipio.
2. Capacitar a 50 mujeres rurales del municipio en equidad de género con expertas y expertos.
3. Apoyar cinco iniciativas empresariales gerenciadas y lideradas por las mujeres.
4. Apoyar la capacitación de 50 jóvenes campesinos en técnicas y manejo de riego a media ladera.
5. Garantías para la plena participación de las mujeres organizadas en espacios sociales, políticos y económicos con cuotas que faciliten la inclusión de las campesinas.

5. PROGRAMA: Especies alto valor comercial

Política:

Mejoramiento y promoción de la producción y el comercio de especies con alto valor comercial.

Estrategias

1. Mejorar las condiciones de producción y activación del sector agropecuario mediante la implementación de los módulos productivos agrícolas.
2. La agricultura comercial debe utilizar sistemas de riego eficientes en el manejo sostenible de los recursos hídricos.
3. La implementación de normas y procesos de mejoramiento de la calidad para la producción, la ingeniería post cosecha, la industrialización hasta el consumo.
4. Definir un papel de toma de decisiones para las mujeres en el manejo de los módulos.
5. Gerencia de Marketing para la comercialización de los productos.
6. Certificación conjunta de predios para el sello verde. (C.C.I.)
7. Aprovechamiento y canalización de los incentivos que oferta el gobierno nacional.
8. Dinamización de los fondos de Reactivación agropecuaria municipal.
9. Promover la capacitación en negociación, inteligencia de mercados y acción cooperativa o gremial.

Metas:

1. Integrar a familias de productores agrícolas del municipio a programas de comercialización de sus productos.
2. Capacitar a 200 personas en el área técnica, productiva y comercial.
3. Conformar grupos asociativos que gerencien tomando las mejores decisiones para establecimiento, manejo, control y mejoramiento continuo de los módulos.
4. Implementar participativamente 50% de las solicitudes para los módulos productivos agrícolas (granjas integrales)

6. PROGRAMA: Banco de Maquinaria Agrícola

Política:

Implementación de servicios de maquinaria agrícola para el pequeño y mediano productor rural.

Estrategias:

1. Organización para la administración de maquinaria agrícola.
2. Estudio para la viabilidad y sostenibilidad de los servicios de maquinaria agrícola.
3. Promoción integral de servicios de mecanización agrícola con otros de infraestructura rural como son: riego, módulos productivos y semillas.

Metas:

1. Compra de un (1) tractor equipado con implementos agrícolas
2. Establecimiento de un programa de manejo y administración de equipos agrícolas.

7. Programa: Construcción de reservorios y pocetas

Política

Garantizar las condiciones para la implementación de proyectos productivos y preservar el medio ambiente y mejoramiento de la calidad de vida de los sanmiguelenses.

Estrategias

1. Gestionar los recursos provenientes de las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la construcción de reservorios y pocetas en el municipio.
2. Realizar obras de mantenimiento y adecuación de reservorios y pocetas de agua a nivel municipal.

Metas

Construcción de 50 reservorios y pocetas en el sector rural del municipio.

8. PROGRAMA: Apoyo Proyectos Productivos Instituciones Educativas

Política

Promover e impulsar las modalidades agropecuaria y medio ambiente de las Instituciones Educativas del municipio.

Estrategias

1. Implementación de proyectos encaminados a fortalecer la modalidad en las diferentes instituciones educativas del municipio
2. Integrar a la comunidad educativa en torno a la ejecución de los proyectos de fortalecimiento de la modalidad educativa.

Meta

Apoyar ocho (8) proyectos productivos en las instituciones educativas del municipio.

2.1.4 SECTOR DE SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

1. PROGRAMA : Tratamiento agua potable Acueductos

Política:

Mejorar la calidad del agua para el consumo humano y Racionalizar los costos en la prestación del servicio

Estrategias:

1. Construcción y Mejoramiento de Plantas de Tratamiento Compactas dimensionadas de acuerdo a la población atendida.
2. Mejorar y Optimizar las bocatomas, desarenadores y Tanques.

Metas:

1. Optimizar las plantas de tratamiento del Acueducto Interveredal y Urbano
2. Construir tres plantas compactas de tratamiento.
3. Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y encerramiento a todas las Bocatomas, desarenadores y tanques de almacenamiento

2. PROGRAMA : Almacenamiento del agua potable en el casco urbano y Veredas

Política:

Concientizar en el uso adecuado del agua y mantener en cada vivienda un almacenamiento mínimo.

Estrategias:

1. Instalar macro medición en los sistemas de acueducto
2. Instalar tanques de almacenamiento en cada una de las viviendas
3. Ejecución de un programa de ahorro de Agua y la Instalación de Sanitarios de bajo consumo

Metas:

1. Instalar cinco (5) sistemas de macromedición para acueductos
2. Instalar 300 tanques de Almacenamiento para agua potable y Lluvias.
3. Promover el suministro de sanitarios de bajo consumo y una campaña de ahorro de agua.

3. PROGRAMA: Construcción y Terminación acueductos.

Política:

Garantizar el suministro de agua potable a las viviendas en todo el Municipio.

Estrategias:

1. Construcción de los acueductos de Fátima, San Isidro y realizar las adecuaciones necesarias al Acueducto Urbano Antiguo (Alisal) el cual funciona por gravedad.
2. Mejoramiento y optimización de los Acueductos de Arboledas

3. Realizar las ampliaciones de acueductos para mejorar cobertura.
4. Realizar el estudio de factibilidad de la recolección de las aguas que producen los predios de Agripina de Rodríguez y Natividad Duarte para llevarla por gravedad a la planta de tratamiento

Metas:

1. Construcción de un 75% de los acueductos Nuevos.
2. Mejorar en un 50% el Acueducto de Arboledas.
3. Atender el 90% de las demandas de ampliación de los acueductos, que cuenten con concepto técnico favorable.
4. Contar en el segundo año con el estudio de factibilidad de la conducción de aguas adicionales para la planta de tratamiento.

4. PROGRAMA: Reposición y Ampliación Sistema de Acueducto Urbano

Política:

Garantizar el suministro de agua en óptimas condiciones a todo el perímetro urbano.

Estrategias:

1. Elaboración del catastro de redes y su digitalización.
2. Realizar el Diseño de las redes con un concepto futurista determinado por la zona urbana concertada en el E.O.T.
3. Elaborar el Plan de reposición de tuberías, válvulas y componentes esenciales del sistema de acueducto y su ampliación.
4. Adquisición de los equipos de control necesarios para el correcto monitoreo de la calidad del agua.
5. Realizar el lavado y desinfección a tuberías y tanques.

Metas:

1. En el primer año elaborar en un 100% el catastro de redes y su digitalización.
2. Realizar el diseño del plan maestro de acueducto para todo el perímetro urbano
3. Realizar en un 100% el plan de reposición y ampliación de tuberías, válvulas y componentes esenciales del sistema con proyección a 10 años.
4. Adquirir el 50% de los equipos de control que requiere el acueducto urbano.
5. Realizar una desinfección y lavado de todos los componentes del sistema de acueducto urbano, al año.

5. PROGRAMA: Ampliación y Reposición del Sistema de alcantarillado en el casco urbano

Política:

Suministrar el servicio a los habitantes del perímetro urbano incentivando la construcción de más viviendas.

Estrategias:

1. Diseño del plan maestro de Alcantarillado para el Casco Urbano
2. Construcción de las redes de alcantarillado prioritarias en el casco urbano.
3. Diseño de las redes de alcantarillado pluvial para las zonas de futuro desarrollo y propender por la separación de las aguas lluvias de las servidas.
4. Propender por la descontaminación del caño afluente a la quebrada cortadera al cual se le vierte parte de las aguas servidas del caso urbano.

Metas:

1. Diseñar en un 100% el plan maestro de alcantarillado del Municipio.
2. Ampliar el sistema en 500 mts.
3. Realizar los estudios necesarios para eliminar la contaminación del afluente de la quebrada cortadera.
4. Diseñar el sistema de disposición de aguas lluvias.

6. PROGRAMA: Construcción sistema de tratamiento de las aguas servidas en la cabecera municipal

Política:

Descontaminar las aguas servidas mediante la optimización del sistema de tratamiento en la cabecera municipal

Estrategias:

1. Identificación de la optimización del sistema para tratar las aguas servidas
2. Construcción de la ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas

Metas:

1. Diseñar en un 100% la optimización del sistema de tratamiento del alcantarillado y descontaminar el 90% de las aguas servidas.
2. Mejorar las condiciones del entorno de la laguna de oxidación.
3. Implementar las acciones de control y monitoreo para el sistema de tratamiento en coordinación con la CAR.

7. PROGRAMA : Saneamiento Básico Sector Rural del municipio

Política:

Mejorar las condiciones de vida y salubridad tratando las aguas servidas del municipio mejorando las condiciones ambientales y del entorno

Estrategia:

Construcción de unidades sanitarias, pozos sépticos, viviendas y habitaciones para las viviendas más necesitadas del área rural de forma secuencial.

Meta:

1. Construcción de 90 obras de infraestructura en saneamiento básico.
2. Apoyar e incentivar la construcción de saneamiento básico en cada una de las viviendas mediante la realización de los planos y asesoría técnica para todas las personas que lo requieran.

8. PROGRAMA: Mejoramiento del Sistema de Disposición de Residuos sólidos en el Municipio.

Política:

Propender por un ambiente sano y un mejor futuro ambiental para los habitantes del municipio.

Estrategias:

1. Estudio de factibilidad para la implementación de una planta de tratamiento regional de residuos sólidos.
2. Continuación con el proceso de reciclaje y manejo municipal de los residuos sólidos
3. Desarrollar las acciones necesarias a fin de cumplir con los compromisos relativos a la licencia expedida por la CAR para el funcionamiento del relleno sanitario.
4. Instalación de canecas para la recolección de basuras en sitios de alta demanda
5. Realizar una campaña trimestral para la recolección a nivel veredal de inservibles para evitar la contaminación de quebradas y fuentes de agua.

Metas:

1. Obtener la proyección de costos y financiación para la construcción de un sistema regional de tratamiento de residuos sólidos.
2. tratar los residuos producidos en el municipio en un 100%
3. Cumplir en un 100% los compromisos de ampliación en instalaciones del relleno sanitario.

4. Contar con 100 canecas nuevas para la recolección de residuos en el Municipio.
5. Realizar la recolección de inservibles en el 80% del Municipio.
6. Gestionar la realización de 9 talleres de manejo integral de los residuos sólidos.

2.1.5 SECTOR ELECTRICO

PROGRAMA: Ampliación Electrificación Municipal

Política:

Propender por que todas las viviendas del municipio cuenten con el servicio de Energía eléctrica.

Estrategias:

1. Solicitud de la viabilidad técnica del servicio para cada uno de los usuarios
2. Apoyo en materiales para la instalación del servicio.
3. Solicitud a los prestadores del servicio para la reposición de postiería

Metas:

1. Realizar el 100% de las solicitudes de viabilidad del servicio através de la oficina de los servicios públicos.
2. Atender el 40% de las solicitudes de materiales para la instalación del servicio de energía eléctrica.

2.1.6 SECTOR TELEFONÍA RURAL Y URBANA

PROGRAMA: Ampliación de la Cobertura

Política:

Ampliar la cobertura de la telefonía rural y en el sector urbano del municipio

Estrategias

1. Gestionar ante las empresas de comunicaciones la ampliación de los puntos de servicio de la telefonía pública e Internet y mejorar la señal de celular en el Municipio.

Meta:

1. Instalación de dos puntos nuevos de telefonía y tres de Internet.

2.1.7 SECTOR GAS

PROGRAMA: Estudios y Diseños de Cobertura

Política:

Proyectar la cobertura con el servicio de Gas Natural Domiciliario a la Mayor cantidad de Habitantes del municipio.

Estrategias

1. Gestión para la realización del Estudio de Viabilidad Técnica, Financiera y Ambiental para la instalación del servicio de Gas Natural Domiciliario e Industrial.
2. Gestionar ante ECOGAS los recursos de contrapartida que requiera el programa de instalación del gas.

Metas:

1. Contar con el estudio de viabilidad en el segundo año de gobierno
2. Radicación del proyecto de la masificación del gas para San Miguel de Sema.

2.1.8 SECTOR MEDIO AMBIENTE

1. **PROGRAMA: Acciones de restauración ecológica de zonas estratégicas en agua y biodiversidad.**

Política:

Mejoramiento de las áreas de los ecosistemas estratégicos.

Estrategias:

1. Compra de predios de zonas estratégicas.
2. Implementación de un vivero municipal.
3. Reforestación y revegetalización.

4. Implementación de sistemas agrosilvopastoriles.
5. Ordenamiento de predios.

Metas:

1. Controlar la deforestación del 100% de las áreas estratégicas del municipio de bosque nativo propendiendo por un desarrollo sosteniblemente a nivel municipal.
2. Revegetalizar y reforestar un 10% más de las áreas estratégicas.
3. Implementar cinco (5) sistemas de manejo agrosilvopastoril en el municipio.
4. Adquisición de diez (10) hectáreas en áreas estratégicas del municipio.

2. PROGRAMA: Participación ciudadana, comunitaria y educación ambiental.

Política:

Fortalecimiento de la educación ambiental.

Estrategias:

1. Identificar como ejes de este propósito los colegios, escuelas e instituciones educativas; así como las acciones e iniciativas que el municipio potencie para propender por una nueva forma de pensar y actuar.
2. Conformación de redes juveniles en extensión y protección del medio ambiente.
3. Implementar talleres demostrativos con líderes del municipio.
4. Apoyarse en programas educativos temáticos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales

Metas:

1. Conformación de siete (7) comités veredales en participación ciudadana y medio ambiente.

2. Capacitar a 120 personas en educación ambiental en el municipio.

3. PROGRAMA: Monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones ambientales.

Política:

Tratamiento sustentable de los programas y proyectos establecidos.

Estrategias:

1. Definición y conocimiento de áreas estratégicas del municipio por parte de comunidad y líderes.
2. Coordinación permanente con las entidades ambientales locales y nacionales.
3. Sistematización de datos e información del ecosistema local.
4. Vinculación de la comunidad educativa en acciones en pro de los ecosistemas locales.

Metas:

1. Implementar un sistema para el manejo y tratamiento de la información ambiental de la zona de utilidad para la toma de decisiones y acciones locales.
2. Apoyar la extensión ambiental en el municipio como logro a cumplir por la comunidad educativa.

4. PROGRAMA: Tecnologías alternativas.

Política:

Implementación de iniciativas para la investigación y transferencia de tecnologías alternativas.

Estrategias:

1. Divulgar los beneficios de las tecnologías alternativas para la agricultura y el sector rural.
2. Promover el uso de recursos locales en esta área y solución de problemas locales; como la potabilización de agua.
3. Conectar centros de investigación en tecnologías alternativas el municipio y comunidad educativa.
4. Implementar centros pilotos de tecnologías alternativas en la comunidad educativa.
5. Vincular a grupos de mujeres del municipio como dinamizadoras en el uso de las tecnologías alternativas.

Metas:

1. Elaboración y viabilización técnica de un programa para la implementación de fuentes alternativas de energía para el sector campesino del municipio.
2. Promover la instalación como modelo piloto de Un (1) molino de viento para el bombeo de agua y/o producción de energía.
3. Capacitar a 150 personas en uso, manejo y apropiación de tecnologías alternativas para la agricultura.

6. PROGRAMA: Mejoramiento ambiental urbano.

Política:

Mejoramiento de la gestión ambiental urbana para la sostenibilidad ambiental del municipio.

Estrategias:

1. Desarrollar acciones de sensibilización y apropiación del entorno urbano con los habitantes del municipio.
2. Demarcar físicamente los espacios de rondas de quebradas, lotes de acueducto, promoviendo su protección y manejo adecuado.
3. Desarrollar acciones de limpieza de caños con estudiantes y comunidad en general.

4. Implementar ejemplos prácticos de manejo y tratamiento sostenible de la acción humana en los programas de vivienda aún sin establecer.

Meta:

1. Desarrollar una jornada de limpieza de caños por año con estudiantes del colegio nacionalizado y padres de familia.
2. Realización de 2 talleres sobre la cultura de la conservación de entorno urbano.
3. Embellecimiento de los parques del municipio.
4. Asignar un área determinada para los semovientes que ingresen al casco urbano, evitando así la contaminación que dejan en los sitios principales del municipio.

7. PROGRAMA: Ecoturístico.

Política:

Implementación y fortalecimiento de la industria ecoturística.

Estrategias:

1. Desarrollar acciones de apropiación, valoración territorial con la comunidad sanmiguelense desde una perspectiva ecoturística.
2. Revalorar el papel también paisajístico y estético de los elementos naturales, culturales, arquitectónicos y del ecosistema en general de San Miguel de Sema.
3. Hacer públicos los numerosos legados de la cultura prehispánica, colonial y tradicional de San Miguel de Sema.
4. Identificar grupo de expertos en el área etnográfica, etnolingüística, simbólica y cultural de la región de San Miguel de Sema y de la zona de influencia muisca y general.
5. Empezar acciones para la recuperación y potenciación de saberes tradicionales y heredados por los campesinos de los ancestros muisca.
6. Identificar universidades e instituciones expertas en el tema y que manejen archivos y documentales de apoyo para la realización de alianzas estratégicas con el municipio.

7. Entablar conexiones con empresas de marketing y de promoción del turismo para la zona.
8. Desarrollar convenios con otros municipios en pro de acciones regionales para la empresa eco turística.
9. Conectar las potencialidades de explotación de productos locales autóctonos a el proyecto ecoturístico.

Metas:

1. Realización de un estudio preliminar con inventario de sitios y elementos con potencial ecoturístico municipal
2. Identificación y organización de un equipo gerencial pro desarrollo ecoturístico.
3. Capacitación a 30 personas de sitios y lugares especiales como promotores para la empresa ecoturística.
4. Definición y establecimiento de una ruta ecoturística municipal.
5. Señalización de sitios de importancia (Laguna de Fúquene, Q. La cortadera, Q. Alisal, Q. Santa Ana, Túnel para desecación, Puente Larga, casa Hacienda Cascadas, Puerto Rico, Laguneta, Paso Real, El Picacho, Hacienda San José, cementerios Muiscas, El Estuche, Higuerrillas).
6. Realización de un convenio "Alianza estratégica" para la explotación turística del municipio conectada a el proyecto turístico de Chiquinquirá.

2.1.9 SECTOR VÍAS

1. PROGRAMA: Estudios y diseños de vías

Política:

Obtener estudios y diseños para programar un excelente desarrollo vial en el municipio.

Estrategias:

1. Gestionar con la Secretaría de Obras del Departamento las comisiones de topografía necesarias para efectuar los trazados y diseños de las respectivas vías.
2. Buscar Cofinanciación a nivel nacional con Fonade para la realización de estas obras

Meta:

Elaborar el 100% de los diseños para la ampliación, pavimentación y/o mejoramiento de las vías Municipales

2. PROGRAMA : Apertura de vías rurales

Política:

Integrar a todos los sectores al desarrollo y propender por el mejoramiento de los niveles de vida

Estrategias:

1. Presentar proyectos al Departamento, Fondo Nacional de Regalías y entidades Cofinanciadoras
2. Gestionar con la comunidad la colaboración para que realicen aportes para ejecutar las Obras

Metas:

1. Concluir el 100% las vías rurales iniciadas. (Charco Alto y IEB Hatoviejo – Sirigay).
2. Iniciar la apertura de las vías que cuenten con los estudios completos y el apoyo económico de los beneficiados.

3. PROGRAMA: Construcción de obras de arte

Política:

Construcción de obras de arte prioritarias para garantizar el tránsito vehicular y la recolección y disposición de las aguas de escorrentía.

Estrategias:

1. Adquisición de la formaleta para elaborar in situ la tubería y generar empleo.
2. Colocación de tubería con apoyo de maquinaria y mano de obra de la comunidad.

Meta:

1. Lograr el cubrimiento del 80% de la malla vial existente.

3. PROGRAMA: Rectificación, ampliación y afirmado de las vías Municipales

Política:

Lograr un excelente desenvolvimiento vehicular y disminuir los tiempos de viaje en toda la jurisdicción del Municipio.

Estrategias:

1. Gestionar recursos a nivel nacional mediante proyectos intersectoriales de crecimiento económico y turístico.
2. Con la maquinaria actual atender las vías existentes

Meta:

Atender el 50% de las vías existentes y el 30% de las vías nuevas rurales y urbanas

4. PROGRAMA : Mantenimiento de vías primarias y secundarias

Política:

Acercar al municipio y a sus pobladores a los centros urbanos garantizando comercio, bienes y servicios.

Estrategias:

1. Optimizar el trabajo de la maquinaria del municipio
2. Obtener colaboración del departamento mediante la renovación de los comodatos y Obtención de otros.
3. Concertar con la comunidad de cada vereda el trabajo a realizar y sus compromisos
4. Colocar reductores de velocidad en sitios estratégicos del municipio, disminuyendo el riesgo de accidentes de tránsito

Meta:

Realizar mantenimiento al 90% de las vías existentes rurales y urbanas.

5. PROGRAMA: Mantenimiento de caminos y puentes

Política:

El progreso y desarrollo de una vereda se logra cuando la comunidad se apropia de los caminos y los puentes que les sirven para comunicarse.

Estrategia:

Coordinación y apoyo al trabajo con la comunidad para que sean los gestores de su desarrollo.

Meta:

Atender el 100% de los caminos y puentes con el 50% de mano de obra de la comunidad y 50% en aporte de la Alcaldía.

6. PROGRAMA: Pavimentación y Vías

Política:

La pavimentación de las vías que recorren el Municipio promueve la inversión, el turismo y nos acerca a los centros de comercio.

Estrategia:

1. Gestión de recursos en todos los órdenes destinados a la pavimentación de las vías del Municipio.
2. Cofinanciación con el Departamento e INVIAS para que las carreteras a su cargo se pavimenten.
3. Cofinanciar el mantenimiento de las vías a cargo de la Gobernación e INVÍAS para que estos trabajos se ejecuten con miras a una futura pavimentación.
4. Gestionar recursos para continuar con el adoquinamiento urbano, construcción de andenes y demarcación vial

Meta:

1. Pavimentar 2 Kilómetros de vía.
2. Adoquinar 1 kilómetro de calles y/o carreras urbanas
3. Construcción de 500 metros lineales de andén y gestionar la demarcación vial urbana y rural

7. PROGRAMA: Transporte Veredal

Política:

Garantizar la movilidad de personas, bienes y servicios en todas las veredas del Municipio.

Estrategias:

1. Gestión con las empresas de transporte de pasajeros la implementación de nuevas rutas que incluyan en su recorrido los sectores que no cuentan con el servicio.
2. Promoción del servicio de transporte veredal conformando una asociación de transportadores legalmente constituida.
3. Gestionar ante el Ministerio de Transporte la autorización de los camperos como vehículos de transporte escolar y pasajeros teniendo en cuenta las condiciones geográficas, ya que el Estatuto actual se enfoco al sector urbano especialmente

Meta:

Gestionar la Implementación de dos rutas nuevas que beneficien a los sectores que no poseen el servicio regular de transporte.

2.1.10 SECTOR VIVIENDA

1. PROGRAMA : Asesoría en construcción

Política:

Mejorar la calidad de las construcciones para evitar la pérdida de vidas en un evento antrópico a través de la asistencia técnica especializada.

Estrategias:

1. Dar a conocer los servicios que presta la oficina de planeación municipal.
2. Hacer cumplir el E.O.T. en lo referente al ordenamiento urbano.

3. Elaboración de estudios y diseños relacionados al desarrollo urbano y rural del municipio.

Meta:

Atender el 100% de las solicitudes de diseño o remodelación de viviendas.
Elaborar los estudios y diseños del desarrollo urbano y rural municipal.

2. PROGRAMA: Saneamiento Básico Municipal

Política:

Mejorar las condiciones de salubridad y elevar el nivel de vida de los habitantes de San Miguel de Sema.

Estrategias:

1. Levantar el censo de necesidades en saneamiento Básico Municipal.
2. Presentación y Gestión de proyectos de saneamiento básico.
3. Charlas de concientización en cada una de las veredas y casco urbano.
4. Apoyo a quienes deseen realizar la construcción
5. Capacitación a las personas interesadas en el ramo de la construcción sobre técnicas y normas relacionados al sector

Meta:

1. Realizar en un 100% el censo de necesidades en saneamiento básico.
2. Presentación de dos proyectos de saneamiento básico a los entes cofinanciadores por año.
3. Realización de una charla por vereda sobre la importancia del saneamiento básico.
4. Con integración de la comunidad, Alcaldía, Defensa Civil y aportantes realizar un mejoramiento mensual.
5. Realizar alianzas estratégicas con productores de materiales para la implementación del Banco de Materiales de Construcción.

3. PROGRAMA: Construcción y Mejoramiento de vivienda

Política:

Reducir las necesidades básicas insatisfechas en vivienda en el Municipio.

Estrategias:

1. Apoyar la construcción y/o mejoramiento de soluciones de vivienda de interés social
2. Organización e implementación del Fondo de Vivienda Municipal

Meta:

Apoyar en un 20% los programas destinados a la construcción y/o mejoramiento de vivienda en el Municipio

4. PROGRAMA: Reubicación de viviendas en zonas de riesgo

Política:

Reducir los casos de desastres en las zonas de riesgo y minimizar los daños a las personas y al medio ambiente

Estrategia:

1. Realizar con el CLOPAD las visitas necesarias para atender a las personas en las zonas de riesgo
2. Fortalecimiento del CLOPAD.

Meta:

Dar respuesta a los afectados en situaciones de emergencia.

2.1.11 SECTOR CULTURA

1. PROGRAMA: Infraestructura

Política:

Lograr que la comunidad tenga espacios adecuados para el fomento y rescate de los valores artísticos, culturales y de tradición oral

Estrategias:

1. Realizar el estudio para la construcción de una casa de la cultura municipal.
2. Mejorar la infraestructura de cultura existente en la cabecera municipal.

Meta:

Realizar los estudios de preinversión para la Iniciar la construcción de la casa de la cultura.

2. PROGRAMA: Apoyo y promoción de la cultura

Política:

Brindar los medios necesarios para lograr el restablecimiento de nuestro patrimonio artístico y cultural

Estrategias:

1. Realizar jornadas culturales donde se vincule al educador, educando y la comunidad en general
2. Adecuar espacios para la promoción artística y cultural de nuestro municipio

Metas:

1. Lograr la integración de un 60% de educadores, educandos y comunidad a estas actividades
2. Implementar los símbolos de San Miguel de Sema y divulgarlos a nivel municipal.

3. PROGRAMA: Adecuación y Dotación Biblioteca Municipal

Política

Promover que la comunidad sanmiguelense se preocupe por elevar su nivel intelectual y en consecuencia mejore su calidad de vida.

Estrategias

1. Adecuación y dotación necesarias para el inicio de actividades.
2. Gestión para consecución de más libros, estantes y demás mobiliario para la biblioteca.
3. Difusión de la creación de la Biblioteca a nivel municipal.

4. Elaboración de un proyecto encaminado al acceso de una de las bibliotecas del Plan Nacional de Bibliotecas para la Paz.
5. Conectar la biblioteca a la Red de Información Cultural e Instituciones a nivel regional y nacional para intercambiar información y permanecer actualizada.

Meta

1. Al finalizar la Administración se contará con la implementación de la Biblioteca Municipal, se adecuará en un 80% y se realizará los proyectos y gestión necesaria para la consecución de libros, materiales didácticos y recursos audiovisuales para su buen funcionamiento.
2. El 100% de la población tiene conocimiento de la existencia de la biblioteca
3. El 100% de la población puede acceder a este espacio público y recibir el servicio.

4. PROGRAMA: Financiación Eventos Culturales y Artísticos

Política

Las manifestaciones, eventos y organizaciones culturales y artísticas tendrán apoyo y fomento a nivel regional y nacional.

Estrategias

1. Se promovió, fortaleció y difundió las propuestas culturales y artísticas que realizan los agentes culturales por los medios masivos de comunicación, tales como día del artesano, día del artista, día el campesino, Feria Artesanal, Fiestas religiosas, Semanas de la Cultura, el Arte y el Teatro, día de la Fundación de San Miguel de Sema, Ferias, Fiestas y Exposiciones en el Municipio.
2. Se apoyó a la Organización y fortalecimiento de Asociaciones de Artísticas y Culturales en el Municipio.
3. Se declaró la semana de la Cultura en San Miguel de Sema.
4. La Administración Central a través de sus dependencias colaboró de acuerdo a sus funciones en la ejecución de los proyectos relacionados con este subprograma.
5. Se descentralizó las actividades culturales a las veredas y en el centro del municipio en horas de la tarde y en la noche.

6. Se reactivó del Consejo Municipal de Cultura de San Miguel de Sema y se organizó un grupo de gestión cultural en el municipio

Meta

1. Promocionar y difundir por los diferentes medios de comunicación las expresiones artísticas y culturales propias de nuestras comunidades.
2. El 30% de las organizaciones culturales y artísticas del municipio participarán en los diferentes eventos realizados en el Municipio, a nivel regional y Nacional.

5. PROGRAMA: Implementación Emisora de Opinión Pública

Política

La Emisora de Opinión Pública es un mecanismo que informa a las comunidades y en el cual pueden presentarse las opiniones de organizaciones y personas en el ámbito local y regional.

Estrategias

1. Realizar las gestiones pertinentes para lograr la autorización de la frecuencia para el funcionamiento de la Emisora de Opinión Pública
2. Elaborar el Estudio de Factibilidad Emisora.
3. Hacer las gestiones pertinentes para la consecución de los equipos.

Meta

Realizar las gestiones necesarias para la autorización de la Emisora y elaborar los estudios de factibilidad necesarios para su puesta en funcionamiento.

6. PROGRAMA: Implementación Ludotecas

Política

Los niños, adultos y adultos mayores requieren de espacios de sano esparcimiento que las integre y eduque al mismo tiempo.

Estrategias

1. Elaboración del Proyecto encaminado a buscar financiación.
2. Realizar las gestiones necesarias ante el Ministerio de Cultura, Presidencia de la República y demás entes gubernamentales y no gubernamentales que puedan brindar recursos necesarios para la puesta en funcionamiento de la Ludoteca en San Miguel de Sema.

Meta

Realizar las gestiones pertinentes para la consecución y organización de los elementos e infraestructura necesaria para la puesta en funcionamiento de una ludoteca en el municipio.

7. PROGRAMA: Implementación Programa de Formación Artística y Cultural

Política

La formación artística y cultural son la base fundamental para la promoción y rescate de la identidad cultural.

Estrategias de Acción

1. Convocar a todas las organizaciones, Instituciones Educativas y demás comunidad interesada en la formación musical y danza para la población del municipio.
2. Capacitar a la comunidad en danzas, música de cuerda, teatro y producción artesanal.
3. Realización de eventos de integración en donde se de a conocer los avances y logros de cada grupo artístico.
4. La Administración Municipal asesorará y apoyará los Proyectos encaminados a fortalecer las manifestaciones artísticas y culturales propias de la región.
5. Convocar a las Juntas de Acción Comunal para que integren a sus comunidades en los eventos organizados por el Municipio y por la misma comunidad.
6. Capacitar a la comunidad en la recolección de información sobre las costumbres, leyendas y demás muestras de su barrio o vereda.

Metas

1. Crear y fortalecer un centro de formación musical para la infancia y la juventud de acuerdo a lo consignado por el Plan Nacional de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario".
2. Apoyar los procesos artísticos y culturales del municipio.

3. Con la gestión municipal se generó procesos en expresiones artísticas como la música, la danza, el teatro y la artesanía a nivel municipal.
4. Se brindó espacios de formación musical y danza al 80% de la población estudiantil interesada en adquirirla.

8. PROGRAMA: Apoyo a Participación en Eventos Culturales y Artísticos

Política

Identificar y apoyar las formaciones culturales y artísticas que existen en el municipio a partir de grupos organizados.

Estrategias

1. La oficina de Servicios o quien haga sus veces se encargará de promover e informar sobre los distintos eventos artísticos y culturales del municipio. Además organizará los eventos y acciones culturales y artísticas del municipio con el fin de sensibilizar a la comunidad para que participe decididamente y convoque a los pobladores del municipio.
2. Informar y capacitar a la comunidad sobre las diferentes manifestaciones artísticas y culturales propias del municipio.
3. Apoyar la participación de las diferentes organizaciones en eventos departamentales, regionales y nacionales.
4. Elaborar un censo de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales propias de la región.

Metas

1. La Administración Municipal apoyará y difundirá a través de los medios de comunicación a nivel regional y local sobre las diferentes expresiones artísticas y culturales de la población de San Miguel de Sema.
2. Apoyar la Organización y fortalecimiento de Asociaciones de artesanos, grupos de danza, música, teatro y demás manifestaciones propias de la región con el fin de que éstas participen de forma activa en los diferentes eventos locales, regionales y nacionales y resalten la labor cultural y artística de nuestro municipio.
3. El 50% de la población interesada en procesos culturales participó en los procesos de conformación de organizaciones artísticas y culturales del municipio.

9. PROGRAMA: Implementación Gaceta Municipal

Política

La Gaceta Municipal es un medio de comunicación entre la Administración y la Comunidad que permite dar una información precisa sobre lo que acontece en el ámbito Municipal y las diferentes actividades a realizar dentro y fuera del mismo.

Estrategias

1. Recopilar la información necesaria para la publicación de la Gaceta Municipal
2. Hacer participe a todas las organizaciones y comunidad interesada en participar de las publicaciones y artículos que conforman la Gaceta Municipal.

Meta

Implementar la Gaceta Municipal de San Miguel de Sema, como medio masivo de comunicación entre la Administración y la Comunidad.

2.1.12 SECTOR DEPORTES Y RECREACIÓN

1. PROGRAMA: Infraestructura

Política:

Dotar de instalaciones deportivas adecuadas para la práctica del deporte recreativo y competitivo a todas las veredas y área urbana del municipio.

Estrategias:

1. Renivelación y mantenimiento de la cancha múltiple Municipal.
2. Cambio de la estructura metálica de las canchas múltiples veredales y mantenimiento de las que lo requieran.
3. Repavimentación de la cancha múltiple de las escuelas.
4. Diseño Construcción Villa Olímpica y polideportivo Municipal.
5. Adecuación de las instalaciones para el gimnasio municipal.

Metas:

1. Adecuar y mantener el 100% de la canchas de los Centros Educativos.
2. Construcción de la cancha de fútbol como una etapa de la obra general de la construcción de la Villa Olímpica.
3. Adecuación y dotación en un 60% del gimnasio municipal
4. Construcción del polideportivo Municipal en un 50%

2. PROGRAMA: Apoyo al deporte competitivo

Política:

Brindar espacios para el aprendizaje y prácticas de las diferentes disciplinas deportivas buscando el más alto rendimiento de los deportistas

Estrategias:

1. Creación de las escuelas de formación deportiva de baloncesto, microfútbol y voleibol
2. Participación en juegos inter escolares, inter colegiados y campesinos

Metas:

1. Cubrimiento del 40% de la población infantil y juvenil con programas de formación deportiva a través de las escuelas de formación.
2. Participar en las diferentes fases de los juegos inter escolares e inter colegiados

3. PROGRAMA: Masificación del deporte y Recreación

Política:

Masificar la práctica del deporte y recreación en todas las disciplinas y edades

Estrategias:

1. Realización de la semana deportiva en cada institución educativa
2. Campeonatos locales de baloncesto, Voleibol, Tenis de mesa, Tejo, Ajedrez, pruebas Atléticas y Fútbol.
3. Organización de competencias de integración con los demás municipios de la región
4. Implementar actividades de formación deportiva
5. Promover la organización de Escuelas de Formación Deportiva y Junta Municipal de Deportes
6. Desarrollar actividades lúdicas dirigidas a la población infantil y tercera edad del municipio, tales como vacaciones recreativas y actividades de ejercicios especiales para el adulto mayor.

Metas:

Cubrir los servicios deportivos recreativos al 80% de la población

4. PROGRAMA: Dotación Implementos Deportivos para la Comunidad Rural y Urbana

Política

Apoyar la Promoción del deporte y la sana utilización del tiempo libre en las comunidades urbanas y rurales a través de la dotación de implementos deportivos en las diferentes disciplinas.

Estrategias:

Dotación de implementos deportes acordes con la práctica de las diferentes disciplinas deportivas por parte de las comunidades del Municipio.

Metas:

Dotar en un 40% a las veredas y casco urbano del municipio con los implementos deportivos necesarios para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.

5. PROGRAMA: Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos

Política

La preservación de escenarios y demás equipamientos existentes para la práctica del deporte y la recreación es prioridad de inversión para esta administración.

Estrategias

1. Establecer convenios con los organismos gubernamentales y no gubernamentales y el sector privado para el mantenimiento de los equipamientos deportivos y recreativos del municipio.
2. Presentación de proyectos para acceder a recursos por el Programa Empleo en Acción.

Metas

1. Finalizada la Administración, estarán en óptimas condiciones para la práctica deportiva el 50% de los escenarios deportivos y recreativos al servicio de la comunidad.
2. Se rehabilitarán el 50% de las canchas múltiples y parques en el Municipio.

3. Se presentarán proyectos de Cofinanciación al departamento y la Nación para la construcción de diferentes escenarios deportivos y recreativos en el municipio

6. PROGRAMA. Apoyo a las Bandas Marciales del Municipio

Política

Fomentar la sana utilización del tiempo libre de la población estudiantil de las diferentes instituciones educativas a través de la organización y fortalecimiento de las Bandas Marciales del municipio.

Estrategia

1. Elaborar un diagnóstico de necesidades de las Bandas Marciales del municipio.
2. Realizar la gestión para la consecución de recursos y elementos necesarios para la organización y fortalecimiento de las Bandas Marciales.

Meta

Instaurar y Apoyar a las 3 bandas marciales del municipio en lo relacionado a su organización, funcionamiento y preparación para su participación en los diferentes eventos municipales, intermunicipales y nacionales.

2.1.13 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

1. PROGRAMA: Formación Ciudadana y Comunitaria

Política

La comunidad sanmiguelense será miembro activo y veedor de los intereses colectivos y así consolidar una real participación ciudadana, una nueva cultura de gestión de lo público y profundización de la descentralización.

Estrategias

1. Se fomentará e implementará actividades relacionadas a Historia del Municipio, educación cívica, valores, convivencia, solidaridad, urbanidad en los educandos de los establecimientos educativos del municipio.
2. Involucrar a la comunidad en el proceso de formación de una cultura ciudadana.
3. Organizar y apoyar los consejos de jóvenes como gestores de una nueva identidad cultural y cívica de la ciudad.

4. Elaboración, promoción y publicación de una cartilla de cultura ciudadana a nivel municipal.
5. Implementar mecanismos de participación comunitaria y planeación participativa.
6. Promover la implementación de jueces de paz, como alternativa de solución de conflictos y mecanismo de conciliación.

Meta

1. Se implementarán estrategias de fortalecimiento de la democracia local.
2. Se propenderá por la erradicación en un 50% las actitudes negativas de los habitantes del municipio, frente al uso del espacio público y la convivencia pacífica.
3. Mejorar en un 50% el concepto y actitud cívica frente al entorno del municipio y su comunidad.
4. El 100% de los educadores del Municipio tendrán un conocimiento pleno de los valores ciudadanos, recuperación del autoestima, formación cívica, convivencia familiar y social, derechos humanos, solidaridad y tolerancia para así transmitirlos a los educandos.
5. Los jóvenes coadyuvarán a la formación de una conciencia ciudadana frente a la concepción del municipio como el escenario que les permite desarrollar sus aptitudes potenciales, destrezas y desarrollo de la personalidad.
6. Se cubrió al 70% de la población con programas de cultura ciudadana.

2. PROGRAMA: Promoción y organización de actividades dirigidas a la Comunidad

Política:

Mantener informada a la comunidad de las diferentes actividades que realiza cada una de las dependencias de la administración municipal motivando la participación en jornadas de trabajo

Estrategia:

Motivar a las Juntas de Acción comunal y demás organizaciones comunitarias para que sean participes del desarrollo de su Sector

Meta:

Lograr que por lo menos el 70% de las Juntas de Acción comunal participen en el Desarrollo integral de su sector y se capaciten en las áreas que se consideren más vulnerables y de esta manera puedan contar con los suficientes conocimientos para su buen desempeño.

3. PROGRAMA: Desarrollo institucional comunitario

Política:

Propender por la legalización y actualización de documentos de las organizaciones sin ánimo de lucro interesadas en promover el desarrollo municipal

Estrategia:

Promover la actualización de estatutos de todas las juntas de acción comunal y brindar apoyo logístico a las nuevas organizaciones que promuevan el desarrollo municipal

Meta:

1. Mantener actualizados los estatutos de las Juntas existentes.
2. Mantener la conformación de la asociación de juntas de acción comunal a nivel municipal.
3. Apoyar la legalización de las juntas de acueductos para que generen procesos de transformación gerencial.
4. Apoyar las formas asociativas y pymes en su creación y funcionamiento legal.

2.1.14 SECTOR GRUPOS VULNERABLES

1. PROGRAMA: Programa de Protección Social al Adulto Mayor

Política

Mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad Adulto Mayor, que se encuentren en condiciones evidentes de riesgo social y que no se beneficien de los frutos del Desarrollo.

Estrategias de Acción

1. Mejorar la focalización del gasto y que los recursos se inviertan en los adultos mayores más necesitados.
2. Implementar actividades de atención integral en salud, recreación y nutrición de la población adulto mayor menos favorecida.
3. Atención integral al adulto mayor indigente y en condiciones de extrema pobreza a través del ICBF.
4. Creación de Clubes de Vida para la atención al Adulto Mayor (Edad Dorada).
5. Otorgamiento de Auxilios monetarios a los adultos mayores a través del Programa Revivir y el Fondo de Solidaridad Pensional.

6. Generar en la comunidad Sanmiguelense una cultura del Buen Trato al Adulto Mayor a través de su participación activa en los diferentes eventos que las convergen
7. Propender porque los estudiantes de los diferentes colegios del municipio, implementen prácticas sociales dirigidas al buen trato del Adulto Mayor a nivel Municipal.

Meta

1. Beneficiar a más de 30% de los ancianos que se encuentren en riesgo social y se favorezcan de una atención integral permanente.
2. Se brindo una atención integral a la población priorizada de adulto mayor que residen en el municipio.
3. Mejorar en un 80% la focalización del gasto y que lleguen los recursos a los que más necesiten.

2. PROGRAMA: Convenio Protección Social Casa Hogar del Anciano

Política

El adulto mayor en estado de riesgo social requiere de Atención Integral especializada que les brinde una mejor calidad de vida.

Estrategias de Acción

1. Gestionar los recursos necesarios para apoyar las actividades de la Casa Hogar del Anciano de San Miguel de Sema.
2. Apoyar las actividades tendientes a la consecución de recursos para la Casa Hogar del Anciano de San Miguel de Sema.

Meta

1. Mejorar en un 30% las condiciones actuales de atención integral a la Casa Hogar del Anciano de San Miguel de Sema.
2. Brindar y gestionar recursos necesarios para el buen funcionamiento y sostenimiento de la Casa Hogar del Anciano de San Miguel de Sema.

3. PROGRAMA: Apoyo a la Población Vulnerable

Política

En el municipio de San Miguel de Sema, población infantil, ancianos, desplazados y madres cabeza de familia que se encuentren en condiciones de riesgo social, tendrán atención prioritaria durante la búsqueda de un mejoramiento de su calidad de vida.

Estrategias de Acción

1. Se estructuró un Plan de Acción de capacitación y talleres con temas específicos relacionados con mujer, población infantil, tercera edad y desplazados,
2. Se coordinará con el ICBF y demás instituciones encargadas de velar por la protección y apoyo a la población vulnerable del municipio.
3. Implementar programas y proyectos sociales a favor de la población vulnerable con el fin de generar un ambiente adecuado para el desarrollo biológico, psicológico, social, cultural y afectivo.
4. Apoyar los proyectos y convenios dirigidos a la Atención del Menor Infractor.

Meta

1. Optimizar y priorizar la atención al 50% de la población vulnerable del municipio.
2. Durante la Administración se ejecutarán programas y talleres de capacitación, promoción y prevención en diferentes temas relacionados con la población infantil, ancianos, desplazados y madres cabeza de familia.
3. Se habrán presentado y gestionado proyectos ante las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales dirigidos a la población vulnerable del municipio.
4. Fortalecer en un 30% los procesos de participación social de la población vulnerable mediante la acción de carácter nutricional, psicosocial y pedagógica.
5. Apoyar y capacitar al 10% de las mujeres cabeza de familia, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en cuanto a actividades de educación, salud, programas de apoyo, impulso y fortalecimiento a organizaciones sociales.

2.1.15 SECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

1.PROGRAMA: Actualización tecnológica

Política:

Mejorar procesos, procedimientos, recolección de datos y estadística al interior de la administración Municipal para obtener una visión del presente y futuro del Municipio.

Estrategia:

1. Realizar el inventario de requerimientos y actualización tecnológica de la administración Municipal.
2. Priorizar la renovación tecnológica para las áreas de la prestación de servicios.
3. Compra de los equipos y software respectivo

Meta.

1. Contar con un inventario de los equipos actuales de la administración Municipal en el Primer semestre.
2. Realizar el inventario de requerimientos y actualización por dependencia de acuerdo a su misión.
3. Contar con los sistemas integrados y equipos de facturación para la Unidad de servicios públicos.
4. Realizar el plan de renovación de equipos de la administración Municipal.

2. PROGRAMA: Actualización y Cualificación de los empleados

Política:

La actualización y capacitación de los empleados del Municipio un requerimiento de una administración eficiente.

Estrategia:

1. Realizar el plan anual de capacitación
2. Analizar las debilidades del empleado frente al cargo y realizar un programa concertado de capacitación.
3. Realizar una capacitación sobre las debilidades corporativas detectadas.
4. Implementación de mecanismos y procedimientos de sensibilización con el fin de que esta Administración cuente con talento humano capaz, eficiente, transparente y honesto en todos los niveles.
5. Realizar la concertación en capacitación de cada empleado.

Meta.

1. Contar con el plan anual de capacitación, para el periodo de gobierno, en el segundo semestre del primer año.
2. Realizar cuatro capacitaciones corporativas en el periodo de gobierno

3. PROGRAMA: Actualización del Sistema de Control Interno y Manuales de Procedimientos y Funciones

Política

La Administración Municipal debe contar con una cultura del autocontrol y de responsabilidad del funcionario municipal como elementos necesarios para garantizar eficiencia en la gestión.

Estrategias de Acción

1. Coordinación con los Jefes de Dependencias y Asesores de la Administración Municipal.
2. Seguimiento a los procedimientos llevados a cabo a nivel interno de la Administración Municipal.
3. Visitas esporádicas a todas las áreas para hacer un control y seguimiento de actividades.
4. Divulgación y conocimiento al exterior sobre las funciones y procedimientos en cada una de las dependencias de la Alcaldía.
5. Generar una cultura sólida del autocontrol y el autoconocimiento
6. Análisis de cargos y perfiles.
7. Análisis de las evaluaciones de desempeño.
8. Formalización de convenios con instituciones departamentales y nacionales a fin de fortalecer el sistema de control interno y actualización permanente de los Manuales de Funciones y Procedimientos de la Administración Municipal.
9. Actualización del Sistema de Control Interno, Manual de Funciones y procedimientos del Municipio.
10. Detectar los puntos críticos para agilizar los procesos y procedimientos de la Administración.

Meta

1. Mejorar la imagen, información y conocimiento de la Administración municipal al interior y al exterior de la comunidad.
2. Determinar una estructura 100% objetiva acorde a las necesidades y funcionamiento de toda la Administración.

2.1.16 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

1. PROGRAMA: Adecuación y Mantenimiento Equipamiento Municipal

Política

San Miguel de Sema contará con los equipamientos para garantizar el crecimiento económico y armónico de ente territorial acorde con sus necesidades y contexto planteado en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Estrategias de Acción

1. Se hará un diagnóstico, se priorizará las obras a realizar y se implementará un plan de recuperación y adecuación del Equipamiento Municipal
2. Adelantar acciones que permitan mejorar la operación del Equipamiento Municipal y mitigar el impacto negativo de algunas infraestructuras.
3. Gestionar los recursos necesarios para hacer la adecuación y mantenimiento del Equipamiento Municipal.
4. Realizar las adecuaciones más prioritarias al edificio Municipal
5. Adecuación morgue municipal.

Meta

1. Finalizada la Administración Municipal, el Matadero y la Plaza de Mercado de San Miguel de Sema, habrá contribuido a mejorar el entorno y las condiciones ambientales mediante la modernización de su planta física, de sus equipos y siembra de árboles en sus alrededores.
2. Al finalizar el periodo de Administración se habrán hecho el 30% de las mejoras requeridas al Edificio Municipal de la Alcaldía

2. PROGRAMA: Construcción Plaza de Ferias y Exposiciones

Política

Promover el desarrollo de nuestras comunidades a través de la implementación de un escenario que integre y de a conocer lo mejor de nuestra cultura y eventos a nivel local, departamental y nacional.

Estrategias de Acción

1. Elaborar un diagnóstico de necesidades con respecto al funcionamiento de la Plaza de Ferias y Exposiciones en San Miguel de Sema y su impacto a nivel ambiental, económico y social.
2. Adelantar los estudios para construir la Plaza de Ferias y Exposiciones del Municipio de San Miguel de Sema
3. Indagar sobre las fuentes de Cofinanciación para el Proyecto de Plaza de Ferias y Exposiciones.

Meta

1. Terminado el segundo año de gestión Administrativa, se tendrá el estudio de factibilidad para la construcción de la Plaza de Ferias y Exposiciones de San Miguel de Sema.
2. Hacer las gestiones necesarias para la Construcción de la Plaza de Ferias y Exposiciones en San Miguel de Sema.

3. PROGRAMA: Construcción Centro de Acopio

Política

Implementar un Centro de Acopio acorde con las necesidades económicas, sociales y ambientales para la población del Municipio de San Miguel de Sema.

Estrategias de Acción

1. Elaborar un diagnóstico de necesidades con respecto al funcionamiento del Centro de Acopio y Mercadeo del Municipio y su impacto a nivel ambiental, económico y social.
2. Adelantar los estudios para construir el Centro de Acopio y Mercadeo del Municipio de San Miguel de Sema
3. Indagar sobre las fuentes de Cofinanciación del Proyecto "Construcción Centro de Acopio y Mercadeo en el Municipio de San Miguel de Sema (Boyacá)".

Meta

1. Terminado el primer año de gestión Administrativa, se tendrá el estudio de factibilidad para la construcción del Centro de Acopio y Mercadeo de San Miguel de Sema.
2. Hacer las gestiones necesarias para la Construcción del Centro de Acopio y Mercadeo en San Miguel de Sema.

2.1.17 SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

1. PROGRAMA: Fomento Organizaciones Asociativas y PYMES

Política

Se implementará estrategias e instrumentos necesarios para combatir el subempleo y el desempleo como acción prioritaria concertada con la comunidad, las universidades, los gremios económicos, la Administración Municipal y demás organismos gubernamentales y no gubernamentales interesados en la generación de empleo.

Estrategias de Acción

1. Motivaremos la creación de incubadoras de microempresas, pequeña y mediana empresa - Pymes, proyectos de economía solidaria y otras alternativas de empleo como las empresas familiares, empresas asociativas, apoyándonos en el SENA, el Ministerio de Protección Social, organismos internacionales y las universidades locales.
2. Utilizaremos mano de obra Sanmiguelense en todos los proyectos liderados por la administración municipal, buscando el beneficio de los habitantes del sector donde se adelanten los trabajos.
3. Dar estímulos tributarios a las empresas e inversionistas que generen empleo productivo y a las empresas innovadoras.
4. Promover la formación de micro y pequeñas empresas de mujeres organizadas en Asociaciones o Cooperativas y coordinaremos con organismos especializados en créditos y asesorías.
5. Apoyar las empresas comunitarias de cualquier orden y cooperativas de recicladores (nuevas y existentes) de residuos sólidos para que produzcan insumos agrícolas orgánicos.
6. Realizar convenios con las universidades que tenga cobertura a nivel regional para adelantar investigaciones que generen alternativas de empleo y de desarrollo económico sostenible.
7. Buscar el apoyo de la Cámara de Comercio, de CAR y de las empresas privadas para concertar alternativas para apertura de mercados y generación de empleo.
8. Creación del Consejo Territorial de Empleo – CTE.
9. Crear y Organizar el Banco de Programas y Proyectos Municipal con el fin de radicar aquellos productivos y seleccionar los mejores como estímulo para las organizaciones del municipio y Apoyar las Iniciativas Locales de Empleo ILES.
10. Apoyo a las Incubadoras de empresas de todo tipo existentes y a las nuevas de base tradicional con enfoque agroindustrial, turístico, artesanal, cultural, minero, comercial, industrial.
11. Participar de todos los programas de generación de empleo consignados en los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional
12. Revisión y adecuación del estatuto de Rentas del Municipio para dar estímulos tributarios a las empresas de todo tipo que generen nuevos empleos productivos.
13. Promover programas de Desarrollo Empresarial Participativo y formas asociativas de organización empresarial con apoyo del Ministerio de Protección Social y demás organismos que promueven la generación de empleo y de empleos productivos a nivel departamental y nacional.
14. Durante el Primer año se organizará y constituirá el Consejo Territorial de Empleo – CTE -, promovido por la Secretaría de Gobierno, el cual tendrá como función principal conocer las organizaciones y proyectos productivos que se encuentran radicados en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio y apoyar la gestión para la consecución de los recursos necesarios

para su ejecución, además de promover creación de empresas comunitarias y Pymes en el Municipio.

Meta

1. En cuatro años los mejores Proyectos Productivos presentados por Asociaciones o Pymes serán apoyados técnica y financieramente a través de convenios.
2. En cuatro años se habrán apoyado más de 4 proyectos productivos y se habrá generado cerca de 10 empleos directos.
3. Se gestionará la apertura de mercados a los productos que genere la microempresa, la pequeña, la mediana y gran empresa.

2. PROGRAMA: Alianzas Estratégicas y Convenios para el Desarrollo

Política

Impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo a través de Alianzas Estratégicas y Convenios para el Desarrollo Económico Local y Regional.

Estrategias de Acción

1. Estimular la participación privada en sectores estratégicos de la economía del municipio.
2. Promover la vinculación de las Asociaciones comunitarias y Pymes a los "Mercados Verdes".
3. Realizar gestión en embajadas y demás organismos estatales para la financiación de proyectos productivos y alianzas estratégicas a nivel municipal, departamental y nacional.
4. Propender por formar capital humano que fortalezca la base económica del municipio y propicie un verdadero crecimiento económico y social, y genere fuente de empleo a nivel municipal.

Meta

1. Celebración de Convenios con las Universidades que tienen cobertura en el municipio y entes gubernamentales y no gubernamentales interesados en activar la economía y generan fuentes de empleo para la población del municipio.
2. Lograr un impacto positivo en las inversiones públicas a nivel regional.

2.1.18 SECTOR: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

1. PROGRAMA: Apoyo al Fomento de Actividades de Dotación de Equipos para la Atención y Prevención de Desastres

Política

Ser preponderante en la atención y prevención de desastres a nivel municipal contar con los elementos y equipos esenciales para la atención en dichos casos y reaccionar de forma favorable y oportuna ante un hecho catastrófico.

Estrategias de Acción

1. Ubicar equipos y elementos necesarios para la Atención y Prevención de Desastres en lugares estratégicos del municipio para una oportuna atención como es el caso de las instituciones educativas del municipio (colocar extintores).
2. Informar a toda la comunidad sobre el cuidado y utilización de los equipos y elementos necesarios para la Atención y Prevención de Desastres.
3. Apoyo al Fomento de actividades de Dotación de Equipos para la Atención y Prevención de Desastres.

Meta

1. Dotar en un 50% al municipio de elementos y equipos esenciales para la Atención y Prevención de Desastres a nivel Municipal durante los cuatro años.
2. Informar al 100% de la comunidad del municipio sobre el cuidado y utilización de los equipos y elementos necesarios para la Atención y Prevención de Desastres.

2. PROGRAMA. Adecuación de Zonas Urbanas y Rurales de Alto Riesgo

Política

Realizar una planeación sobre las zonas de alto riesgo y así prevenir y mitigar el impacto de hechos catastróficos en el futuro.

Estrategias de Acción

1. Realizar un inventario de las zonas más críticas y vulnerables que se encuentran en alto riesgo.
2. Priorizar la zonas de mayor riesgo.
3. Hacer las adecuaciones necesarias a una de las zonas que se encuentre en mayor riesgo.

Meta

Adecuar la zona priorizada más crítica del Municipio y de esta manera mitigar su impacto negativo.

3. PROGRAMA: Formación Continuada en Prevención y Atención de Desastres

Política

Se hace necesaria la implementación de elementos organizativos y tácticos útiles en la disminución de los grados de vulnerabilidad y de impactos negativos derivados de eventos catastróficos que se pueden presentar.

Estrategias de Acción

1. Se brindará a la comunidad la información relacionada a las zonas de alto riesgo de origen antrópico o natural a la población de San Miguel de Sema por medio de cartillas preventivas
2. Es de vital importancia generar una cultura de la Prevención y Atención de Desastres en el municipio a través de la conformación de una red integral que mitigue y atienda dichos impactos a nivel municipal.
3. Se realizará capacitación por parte de los organismos del estado como Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, entre otros, a las comunidades en mecanismos de prevención ante posibles desastres.
4. En los dos primeros años, la comunidad educativa y focalizada en riesgo recibirá una cartilla instructiva de los sitios de riesgo en la municipio y mecanismos de prevención.

Metas

1. Durante los cuatro años de administración, se coordinará con los entes de control y prevención de desastres la capacitación a un 50% de la población interesada en el tema en San Miguel de Sema.
2. Organizar un equipo base en torno a la Prevención y Atención de eventos catastróficos en el Municipio.

4. PROGRAMA: Plan de Prevención y Atención de Desastres

Política

Implementar las acciones necesarias para mitigar los impactos de hechos catastróficos a través de un Plan de Atención de Desastres Municipal.

Estrategias de Acción

1. Se promoverá y se involucrará a la comunidad y sector privado en la organización de un Plan de Atención Desastres Municipal.
2. Se realizará campañas de difusión sobre el Plan de Atención de Desastres Municipal y se invitará a toda la comunidad para que participe activamente en la ejecución del mismo.

Metas

Finalizado el Segundo año de gestión, San Miguel de Sema contará con un Plan de Atención de Desastres

2.1.19 SECTOR SEGURIDAD Y DEFENSA CIUDADANA.

1. PROGRAMA: Seguridad y Convivencia Ciudadana y Solución Pacífica de Conflictos

Política

En el Municipio de San Miguel de Sema la solución pacífica de conflictos es la base del marco de convivencia ciudadana, de tal forma que ésta se fundamenta en acciones permanentes lideradas por la comunidad y la Administración a través de la Secretaría de Gobierno con el apoyo de la Policía Nacional.

Estrategias de Acción

1. Se promovió capacitaciones y divulgación de normas de convivencia, recuperación de parques, iluminación, arreglo de fachadas, cerramiento de lotes baldíos, arreglo de establecimientos deportivos en los barrios con apoyo de las comunidades y de la Policía Nacional,
2. Se capacitó a los funcionarios de la Secretaría de Gobierno y en general a toda la Administración Municipal a fin de que apoyen los programas de convivencia y resolución pacífica de conflictos en sus sectores.
3. Se generó programas y espacios de convivencia
4. Se fortaleció la Secretaría de Gobierno del Municipio.

Metas

1. Organizar e implementar el Fondo Local de Seguridad Ciudadana, Convivencia Ciudadana y Solución Pacífica de Conflictos.
2. Se capacitará durante esta administración el 100% de las Juntas de acción Comunal, centros educativos y gremios interesados en programas de convivencia ciudadana y solución pacífica de conflictos

3. Se capacitará el 100% de los funcionarios de la Secretaría de Gobierno y demás dependencias de la Administración Municipal de la manera como funcionan los centros de conciliación y negociación.

2.1.20 SECTOR: ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO

1. PROGRAMA: Apoyo a la Labor de la Fuerza Pública

Política

Apoyar la labor que realiza la fuerza pública en la jurisdicción y así prevenir el delito, a través de la ejecución de acciones integrales que enfrenten las manifestaciones coyunturales de expresión del ilícito y sus causas objetivas.

Estrategias de Acción

1. Se creará y coordinará con las empresas de transporte, Ganaderos, Cruz Roja, Bomberos y Defensa Civil una red de seguridad la cual estará conectada a la Estación de la Policía.
2. Promover e informar a la comunidad sobre la utilización de la línea 112 de la Policía Nacional en caso de emergencias.
3. Se promoverá un programa de sensibilización para el desarme de la población civil en coordinación con la Policía Nacional, las Juntas de Acción Comunal, el sector privado y la Administración.
4. Se realizarán operativos de control y seguimiento de Sitios donde se detecten prácticas de delincuencia común y otros delitos.
5. Se realizarán operativos con apoyo de la Policía Nacional en todas las entradas y salidas de la ciudad a fin de controlar el hurto de vehículos y de semovientes y el cumplimiento de las leyes y normas de tránsito.
6. Se diseñará un programa de sensibilización para disminuir los mataderos clandestinos en la ciudad.
7. Se realizarán operativos de control a la contaminación visual en toda la ciudad.
8. Se aplicarán las normas sobre control de establecimientos nocturnos y uso del suelo aprobadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Meta

1. En el tercer año de esta Administración estará funcionando la red de emergencias, la cual tendrá contacto directo con la estación de policía.
2. Periódicamente, la Secretaría de gobierno informará públicamente de los operativos de control de expendido de drogas y sustancias psicotrópicas, desarme, hurto de vehículos, hurto de animales, mataderos clandestinos y menores infractores (control de lugares donde se promueve los juegos de

azar entre otras infracciones). Y la realización de campañas de sensibilización en torno a la utilización de juguetes bélicos.

3. Se comprará un (1) lote para la construcción de la Estación de Policía del Municipio.

2.1.21 SECTOR: RESTAURANTES ESCOLARES

1. PROGRAMA: APOYO A LOS RESTAURANTES ESCOLARES

Política

Garantizar el servicio de restaurantes escolares para los estudiantes del municipio y así Impulsar programas nutricionales de alimentación complementaria dirigidos a esta población

Estrategias

1. Realizar las gestiones necesarias para mantener la cobertura actual del Servicio de Restaurantes de Escolares en las diferentes instituciones a nivel nacional y organizaciones tales como la Colonia de San Miguel de Sema.
2. Implementar un programa de capacitación especial dirigido a las economías encargadas de preparar los alimentos y la Asociación de Padres de Familia de Restaurantes Escolares la cual Administra el Programa a nivel municipal.

Meta

Apoyar y garantizar la cobertura actual del servicio de Restaurantes Escolares.

2. PROGRAMA: DOTACIÓN RESTAURANTES ESCOLARES

Política

Mejorar las condiciones de prestación del servicio de Restaurantes Escolar a los niños de las diferentes Instituciones Educativas del municipio.

Estrategia:

Elaborar un diagnóstico del estado actual de los Restaurantes, priorizar qué elementos requieren para su funcionamiento y cuáles son los restaurantes a dotar de forma oportuna.

Meta:

Dotar en un 30% los Restaurantes Escolares de las instituciones educativas del municipio con los materiales, mobiliario, electrodomésticos y elementos necesarios para su buen funcionamiento